



AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA

Ayuntamiento de la Leña Villa de
SERVICIOS GENERALES
ALMADÉN de la PLATA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 304/2017

Fecha Resolución: 06/06/2017

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

RECTIFICACION DE ERRORES BASES PDI

Visto el expediente llevado a cabo para la provisión de 3 plazas de monitores con cargo al Programa de Dinamización de la Infancia a media jornada, con una duración de un mes, adscrito a los Programas de Ciudadanía de la Diputación de Sevilla (P.D.I. Escuela de Verano) y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, a través del cual se estipula que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vista la resolución 297/2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de las plazas ofertadas y vacantes que se referencian en el apartado anterior.

RESUELVO

PRIMERO. Que el plazo dispuesto en las bases reguladoras del procedimiento llevado a cabo para la provisión de 3 plazas de monitores con cargo al Programa de Dinamización de la Infancia a media jornada, con una duración de un mes, adscrito a los Programas de Ciudadanía de la Diputación de Sevilla (P.D.I. Escuela de Verano), de 5 días hábiles para la presentación de solicitudes, se entienda modificado por el establecido en la resolución 297/2017, 10 días naturales, siendo por tanto la fecha fin para la presentación de las solicitudes el día 12 de junio de 2.017.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de la presente resolución, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma, El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, Doña Felicidad Fernández Fernández, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,
Fdo.Dª Felicidad Fernández Fernández

El/La Secretario/a General
Fdo:Dª Sonia Gómez González

Plaza de la Constitución núm. 1 - 41240 Almadén de la Plata (Sevilla) - Teléfono 954 735 082 - Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093 - C.I.F. P-4100900-B - www.almadendelaplata.es

Código Seguro De Verificación:	k+vwJSp7kDnf8hk/pZzhRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Gomez Gonzalez	Firmado	06/06/2017 13:25:33
	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	06/06/2017 12:04:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

